



CONSULTORÍA INTEGRAL

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE "ESTUDIO JURIDICO ASESORES LEGALES E.J.A.L. S.A."**

En la ciudad de Quito, a los veintisiete (28) días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho (2018), a las diez horas, en el domicilio de la empresa situado en la calle Reina Victoria No. 25-33 y Av. Colón, Edificio Banco de Guayaquil, piso 14, Oficina 1406, parroquia Benalcázar, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "ESTUDIO JURIDICO ASESORES LEGALES E.J.A.L. S.A.", con la concurrencia de los siguientes accionistas: doctor Marcos Sebastián Guayasamín Villacís, propietario de 792 (setecientas noventa y dos) acciones. Lcdo. Gonzalo Sebastián Guayasamín Fabara, propietario de ocho (8) acciones. Las acciones son de Un dólar de los Estados Unidos de América, (US\$ 1,00) de valor nominal cada una.

Por unanimidad del capital social presente se acepta celebrar esta Junta Universal y Extraordinaria y se resuelve tratar el orden del día propuesto y que consta a continuación.

Preside esta sesión Sebastian Guayasamin Fabara y, como Secretario actúa el Gerente Dr. Marcos Sebastián Guayasamin Villacis.

Hallándose presente la totalidad del capital social que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 800,00) se da cumplimiento a la disposición estatutaria del Art. 12 literales b) y c) y Décimo Quinto y a la norma establecida en el Arts. 238 de la Ley de Compañías en la que se resuelve conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe Económico del Gerente sobre el ejercicio económico del 2017.**
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario por el Ejercicio Económico del 2017.**
- 3.- Conocimiento y Resolución sobre el Balance General, de Comprobación, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos del Ejercicio Económico de 2017.**
- 4.- Conocimiento y Resolución sobre la distribución de los beneficios sociales.**

La Junta en conocimiento del orden del día, lo aprueba por unanimidad y la Presidencia declara instalada la Junta siendo las quince horas cinco minutos.

Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe Económico del Gerente sobre el ejercicio económico del 2017.**

Se procede a dar lectura del informe que corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2017.



El Gerente señala que, conforme aparece del balance la Gerencia ha dado estricto cumplimiento a las normas legales y estatutarias y a las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.

La Junta en luego de conocer el informe presentado, aprueba por unanimidad el informe económico de la Gerencia.

Por Secretaría se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

**2.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario por el Ejercicio Económico del 2017.**

El señor Comisario deja a consideración de los accionistas su informe que comprende el periodo entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017.

El Comisario señala que su informe incluye dos aspectos, entre los que se destacan el análisis de los Estados Financieros y el cumplimiento estatutario y legal. Respecto al primer tema indica que los estados financieros presentan razonablemente todos los aspectos importantes referentes a la situación financiera de la compañía, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's). El segundo tema referente al cumplimiento Tributario señala que se verifica y cumple de manera total y cumpliendo los montos legales de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Finalmente, el Comisario agradece la confianza y atención de los señores accionistas e indica que la Junta resolverá sobre su aprobación.

La Junta en conocimiento del informe presentado, aprueba por unanimidad el informe del Comisario.

Por Secretaría se procede a leer el tercer punto del orden del día que dice:

**3.- Conocimiento y Resolución sobre el Balance General, de Comprobación, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos del Ejercicio Económico de 2017.**

El Gerente pone a consideración de los accionistas los diversos documentos que conforman el Balance del ejercicio 2017, para lo cual da lectura de los mismos y explica cada uno de los rubros o cuentas que merecen atención, indicando que los aspectos y datos que aparecen en ellos, ya han sido referidos y explicados en el informe de Gerencia.

La Junta luego de conocer el informe presentado, aprueba por unanimidad el informe de los documentos contables y sus anexos y adicionalmente autoriza al Gerente para que efectúe los pagos debidos y finalmente presente la documentación, vía electrónica, ante la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas.

Por Secretaría se procede a leer el cuarto punto del orden del día que dice:

**4.- Conocimiento y Resolución sobre la distribución de los beneficios sociales.**

El Gerente indica que en el informe constan los resultados sobre perdidas y utilidades por lo cual la Junta tomará la decisión más adecuada a este aspecto.

La Junta en consideración de la moción resuelve por unanimidad no pronunciarse sobre el tema y dejar para una próxima junta para resolver este punto.



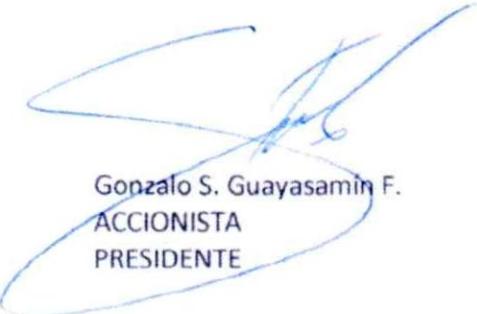
CONSULTORÍA INTEGRAL

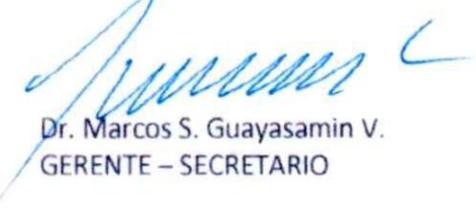
La Junta una vez que ha resuelto y agotado el orden del día para esta sesión, concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la Junta se da lectura al acta la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. La Presidencia por tanto decide clausurar la misma siendo las doce horas cuarenta y cinco minutos.

Para constancia de lo acordado los accionistas presentes la firman en la ciudad y fechas señaladas anteriormente.

  
Dr. Marcos S. Guayasamin V.  
ACCIONISTA

  
Gonzalo S. Guayasamin F.  
ACCIONISTA  
PRESIDENTE

  
Dr. Marcos S. Guayasamin V.  
GERENTE – SECRETARIO

CERTIFICO: La presente acta es fiel copia del original, la cual reposa en los archivos de la Compañía y a la cual me remito en caso necesario.

  
Dr. Marcos S. Guayasamin V.  
GERENTE -SECRETARIO

Quito, 28 de Marzo del 2018.